

En la lista de Dibujo figura por error el opositor don Rodolfo-Waldo Aguilar Carmona, cuando su nombre es Rodolfo-Waldo Aguilar Carmona, quedando, por tanto, rectificadas en este sentido.

Se encuentran acogidos a la Ley de 17 de julio de 1947 los siguientes señores:

Doña Gloria García Torner, huérfana de caído, opositora a cátedras de Dibujo.

2.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la resolución citada, con las siguientes excepciones:

#### *Física y Química*

Don Fernando Lema Bouzas y don Vicente Pla y Catalá, por no haber cumplido el requisito de firma de sus instancias, por lo que quedan eliminados de la oposición.

#### *Ciencias Naturales*

Doña María del Carmen Velasco Llana, por no haber remitido el recibo de la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas por derechos de formación de expediente y examen, por lo que queda eliminada de la oposición.

3.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

#### *Física y Química*

Doña María del Carmen Alba Elvira, omitida por error en la relación provisional de admitidos y que ha justificado haber remitido su instancia en el plazo reglamentario.

Don Manuel Fernández Morales, omitido en la relación provisional de admitidos y que ha justificado haber remitido su instancia en el plazo reglamentario.

Don Angel Martín Sánchez, por haber justificado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

#### *Ciencias Naturales*

Don Antonio Roca Roca, por haber justificado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

#### *Dibujo*

Don Miguel Ayala Montoro, por haber justificado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

Don Jesús Blasco Moreno y doña Ana María Planelles Chapull, omitidos por error en la relación provisional de admitidos y que han justificado haber remitido sus instancias en el plazo reglamentario.

Don Romuakdo Gil Arabi, excluido provisionalmente por no indicar la asignatura a que quería opositar, y que ha justificado debidamente.

#### *Francés*

Doña Margarita Rodrigo Alegre, por haber justificado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

#### *Inglés*

Doña María del Carmen González Noguerol, omitida en la relación provisional de admitidos y que ha justificado haber remitido su instancia en el plazo reglamentario.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de la lista de aspirantes a los siguientes señores, comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, que aprobó su exclusión provisional.

#### *Física y Química*

Doña María Dolores Álvarez-Castellanos Carvajal, doña Josefina María Calvo Senent, doña María del Carmen Consuegra Ferrer, don Francisco González Santos, doña María de las Nieves Gullón Valdivia, don Joaquín Milló Bugueiro, don Abilio Puente Sadornil, doña María Pilar Ríos Moreno y doña María Generosa Souto Figueroa.

#### *Ciencias Naturales*

Doña Ascensión Criado Fernández, don Emilio Galán Huertos, doña Agripina Gamallo Pardo y don Ramón Oromi Masoliver.

#### *Dibujo*

Don Fernando Boisset Monteverde, don Miguel Andrés Aparicio, don Manuel Nacher Quesada, y doña María Antonia del Carmen Pérez Aznar.

#### *Francés*

Doña Gloria Capellas Ventura.

#### *Inglés*

Don Juan Descals Esquíus, doña María del Carmen Román Cerezo y doña María Marta Solé Puig.

#### *Alemán*

Doña María Marta Solé Puig.

Por llegar fuera de plazo y no especificar asignatura: Don Raimundo Suárez Méndez.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones de cátedras de «Lengua y Literaturas», «Geografía e Historia» y «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1969.**

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número primero de la Resolución de 20 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para cubrir plazas vacantes de Catedráticos numerarios de «Lengua y Literatura Españolas», «Geografía e Historia» y «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Rectificar los siguientes errores observados en las listas provisionales:

Doña Rafaela Pérez Ortega, incluida por error en la lista provisional como opositora a cátedras de Geografía e Historia, debe causar baja en esta lista y alta en la de Lengua y Literatura Españolas, por ser ésta la asignatura que figura en su instancia.

En la lista de Lengua y Literatura españolas figura por error el opositor don Prudencio Giménez Ruiz, cuando su nombre es doña Prudencia Giménez Ruiz, quedando, por tanto, rectificadas en este sentido.

Don Rafael Solá Llorca, incluido indebidamente, figura en la lista provisional de excluidos de cátedras de Lengua y Literatura Españolas; debe causar baja en esta lista y alta en la de Profesores agregados de la misma asignatura, por ser éste el Cuerpo que figura en su instancia, presentada dentro de plazo.

En la lista de Geografía e Historia figura por error el opositor don Atilano Moreno Sebastián, cuando es doña Atilana Moreno Sebastián, quedando, por tanto, rectificadas en este sentido.

En la lista de Matemáticas figura por error el opositor don Salvador Herrero Hidalgo, cuando su nombre es don Salvador Guerrero Hidalgo, quedando, por tanto, rectificadas en este sentido.

En la lista de Matemáticas figura el señor Ruiz de Garibay Echeverría, cuando su nombre completo es don Enrique Ruiz de Garibay Echeverría.

En la lista de Matemáticas figura por error el opositor don Horacio Hernández Martínez, cuando su nombre es don Honorato Hernández Martínez, quedando, por tanto, rectificadas en este sentido.

Se encuentran acogidos a la Ley de 17 de julio de 1947 los siguientes señores:

Don Guillermo Serra Bardolet, ex combatiente, opositor a cátedras de Lengua y Literatura Españolas.

Don José María Martí Guitart, huérfano de caído, opositor a cátedras de Geografía e Historia.

2.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada.

3.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

#### *Lengua y Literatura Españolas*

Doña Rafaela Pérez Ortega, incluida por error en la lista de Geografía e Historia.

Don Eduardo Santamaría Gutiérrez y doña Valentina Virguo Blanquet, omitidos por error en la relación provisional de admitidos y que han justificado haber remitido sus instancias en el plazo reglamentario.

*Geografía e Historia*

Doña María del Camino García Acada, por haber justificado que presentó su instancia dentro del plazo reglamentario.

Don José Antonio Jiménez López, omitido por error en la relación provisional de admitidos y que ha justificado haber remitido su instancia en el plazo reglamentario.

Don Víctor Correa Arias y don Vicente Martínez-Santos Ysaern, que fueron excluidos provisionalmente por no indicar la asignatura a que querían opositar y que la han especificado debidamente dentro del plazo reglamentario.

*Matemáticas*

Don Tomás Buenestado Carbonero y don Jesús García del Río, omitidos por error en la relación provisional de admitidos y que han justificado haber remitido sus instancias en el plazo reglamentario.

4.º Excluir de las listas a los siguientes aspirantes, que fueron incluidos en ellas por error:

*Geografía e Historia*

Doña Rafaela Pérez Ortega

5.º Confirmar la exclusión definitiva de la lista de aspirantes a los siguientes señores, comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada que aprobó su exclusión provisional.

*Lengua y Literatura Españolas*

Doña María Amalia Alcaraz Mellado, doña María Josefa Azurmendi Ayerbe, doña María del Carmen Mejuto Pérez, doña María Asunción Pastor Sedano, doña María del Carmen Pérez Marfú y don Teodoro de Vega Domínguez.

*Geografía e Historia*

Don Juan Pedro Asencio Olatayud, doña María Paloma Herrero Antón, doña María Amparo Llopis Lombart y don José Albino Núñez Rodríguez.

*Matemáticas*

Don Francisco José Carrujo González y don Francisco Javier Salvadó Badet.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 22 de mayo de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos definitivamente a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 13 de enero de 1969.**

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en el número primero de la Resolución de 16 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudiera subsanar las deficiencias observadas en sus solicitudes de tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º **Rectificaciones.**—Rectificar los nombres, con los que aparecen en las listas provisionales de las asignaturas que a continuación se indican, de los siguientes aspirantes:

*Filosofía*

El opositor que aparece con el nombre de don Francisco Ferrer Rubio debe entenderse rectificado por el de doña Francisca Ferrer Rubio.

*Griego*

La opositora que aparece con el nombre de doña María Julia Botella Vicent debe entenderse rectificado por el de doña María Julia Botella Vicent.

*Latín*

La opositora que aparece con el nombre de doña Eulalia García Díaz debe entenderse rectificado por el de doña Eladia García Díaz.

2.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos en las asignaturas que se indican y que figuran comprendidos en el número primero de la resolución citada, con las siguientes excepciones:

*Filosofía*

Doña Silvia Ferri Guarner y don Abel García Merino.

*Griego*

Don Nicolás Castrillo Benito.

*Latín*

Doña María Consuelo Alcaraz Barrena.

3.º Incluir en las listas de admitidos definitivamente, en las asignaturas que se indican, a los siguientes aspirantes:

*Griego*

Don José Luis Díaz-Regañón González, omitido por error en la lista provisional. Don Anibal González Pérez, omitido por error en la lista provisional; y don Juan Manuel Guzmán Hermida, omitido en la lista provisional e incluido, por error, en la asignatura de Inglés.

*Latín*

Don Angel Antonio Alonso Rojo, no incluido en la lista provisional por no haber especificado la asignatura a cuya oposición deseaba concurrir.

4.º Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes comprendidos en el número primero de la resolución que aprobó las listas provisionales de las asignaturas que se indican, por las causas que para cada uno de ellos se mencionan:

*Filosofía*

Doña Silvia Ferri Guarner y don Abel García Merino, por no haber cumplido el requisito de firma de sus instancias.

*Griego*

Don Nicolás Castrillo Benito, por haber renunciado a tomar parte en las oposiciones. Doña María Teresa Hernández Fernández-Pacheco, por inclusión indebida en la lista de Griego, ya que solicitó tomar parte en las oposiciones a la asignatura de Geografía e Historia.

*Latín*

Doña María Consuelo Alcaraz Barrena, por no haber cumplido el requisito de la firma de su instancia.

5.º Confirmar la exclusión definitiva de la lista, en las asignaturas que se indican, a los siguientes aspirantes comprendidos en el número tercero de la resolución que aprobó su exclusión provisional:

*Filosofía*

Don José Martos Hierro.

*Latín*

Don Angel Agúndez Aguerri, doña María de Gador González Santos y doña Encarnación Tomás Pofo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 30 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Antonio López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.